

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011		
Jefe Oficina de Control Interno	Jairo Celis Pardo	Periodo evaluado: Septiembre –Diciembre de 2013
		Fecha de elaboración: 20 -01-2014

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 DE 2011)

Subsistema de Control Estratégico
Dificultades

La Gerencia de Capital Humano elaboró una propuesta del Código de Ética para Coljuegos, la cual fue puesta a consideración de todos los funcionarios. Al 31 de diciembre ésta se encontraba en proceso de revisión para su posterior oficialización.

Aunque se cuenta con una planta de personal aprobada de 64 cargos, de los cuales 61 son trabajadores oficiales y 3 empleados públicos, esta estructura no es acorde con la necesidad operativa de la Entidad, razón por la cual para atender la operación, Coljuegos tiene contratado personal en misión. Adicionalmente de estos cargos 7 se encontraban vacantes al cierre de la vigencia 2013.

Al cierre de la vigencia 2013 la Entidad no ha designado a los funcionarios que harán parte del grupo interno de trabajo de Control Interno Disciplinario, creado mediante Resolución No.1868 del 04 de noviembre de 2013, expedida por la Presidencia de Coljuegos.

El proceso de sensibilización respecto a la metodología de administración de riesgos, riesgos identificados y las políticas establecidas; se ha efectuado a nivel de líderes de los procesos quedando pendiente involucrar a todo el personal de la Entidad.

Avances

AMBIENTE DE CONTROL

- ✓ Mediante Resolución No.1479 del 24 de septiembre de 2013, se ajustó el Manual de Ocupaciones y perfiles de 6 cargos de trabajadores oficiales creados mediante Decreto 1748 del 13 de agosto de 2013. De igual manera, se efectuó revisión de los manuales de funciones de Vicepresidentes, Gerentes y Jefes de Oficina, introduciéndose algunos ajustes a los mismos.
- ✓ Por otra parte, y mediante Resolución No.2026 del 04 de diciembre de 2013, se adicionaron las funciones del cargo del Jefe de la Oficina de Control Interno de Coljuegos, posesionado el 26 de noviembre de 2013.

- ✓ Durante el último cuatrimestre del año, se continuó con las jornadas de inducción para los funcionarios que ingresaron a la entidad. Así mismo, entre los meses de octubre y noviembre de 2013, se efectuaron 5 jornadas de re - inducción a los funcionarios de planta y personal en misión, contando con 119 asistentes, lo cual corresponde a una cobertura del 82%, de la planta con la que se contaba en ese periodo.
- ✓ Se suscribió contrato de prestación de servicios para el diseño y construcción del modelo de gestión del desempeño para ser aplicado a partir del año 2014. Para la vigencia 2013, la evaluación de desempeño se efectuó utilizando un formato desarrollado por la Gerencia de Capital Humano en el cual se evaluó: i) el desempeño de las personas contratadas como trabajadores en misión, al término de su periodo de prueba y ii) el desempeño de los trabajadores oficiales de la planta de Coljuegos, al término de cada contrato, para definir la renovación o no del mismo.
- ✓ En las denominadas reuniones de construcción estratégica (RCE) la Presidencia de Coljuegos socializó a todos los funcionarios el Plan de Acción y avances en cada uno de los frentes estratégicos. Para el último cuatrimestre del año se realizaron 2 reuniones (27 de septiembre y 20 de diciembre), completando así 4 reuniones para la vigencia 2013. En la última reunión realizada en el mes de diciembre, se reconoció a los funcionarios su compromiso con Coljuegos en la construcción de una entidad capaz de crear valor para la sociedad; este reconocimiento se hizo a través de la entrega de certificaciones denominadas "Premios a la Mística".
- ✓ La Oficina de Control Interno, elaboró y socializó a todos los funcionarios de la organización la circular No.15 de 2013, en la cual se puntualiza sobre el Sistema de Control Interno y rol de la Oficina de Control Interno.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación, efectuó seguimiento al Plan del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en las actividades programadas para el III trimestre del año 2013, cargando la información correspondiente en el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Durante el mes de diciembre, la Oficina Asesora de Planeación orientó a los líderes de los procesos en la formulación del Plan Estratégico para la vigencia 2014.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

- ✓ Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, evaluando los avances en cada uno de sus componentes, y se publicó el informe en la página web de la Entidad, con corte al 30 de diciembre de 2013.

- ✓ Se aprobó el manual de aseguramiento y gestión del sistema de riesgos y el instructivo de clasificación y valoración de riesgos a aplicar en Coljuegos.
- ✓ Se efectuó una nueva validación de los riesgos de gestión y corrupción identificados en cada uno de los 18 macroprocesos de la entidad, y se determinaron las acciones para controlar la materialización de los mismos, definiendo responsables, fecha de inicio y terminación. Se desarrolló un proceso de análisis y depuración, finalizándose con la identificación de 39 riesgos, 21 de los cuales ubicados en zona de riesgo alta y los 18 restantes en zona de riesgo media.

Sistema de Control de Gestión

Dificultades

La Gerencia de Servicio al Cliente realizó una encuesta de satisfacción a usuarios de la Entidad, sin embargo al cierre de la vigencia no se habían implementado las acciones correspondientes a partir del análisis de los resultados de la misma.

Avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

- ✓ Se continúa con el proceso de documentación de manuales e instructivos, denominados para la entidad como documentación de segundo nivel. Durante el último cuatrimestre del año 2013 se aprobaron un total de 20 manuales y 23 instructivos. Los manuales aprobados fueron los siguientes: Presupuesto, programación y pago obligaciones, operaciones contables, supervisión ejecución de contratos, comisiones al interior, aseguramiento y gestión del sistema de riesgos, gestión del sistema de medición, atención estudio y aprobación de juegos localizados, selección contratación licitación pública, atención estudio y aprobación de juegos promocionales, atención estudio y aprobación de rifas, proceso de fiscalización, control de las operaciones ilegales, recaudo, cartera, distribución y transferencia, atención PQRD, comisiones al exterior y comisiones del grupo de control a las operaciones ilegales.
- ✓ Con respecto a los instructivos durante el periodo analizado se aprobaron: Invitación pública, instructivo valoración del riesgo, sustanciación de procesos de control a la ilegalidad, protocolo para la destrucción de elementos de JSA, acuerdos de pago, pago de obligaciones de operadores de JSA Localizados, pago de obligaciones de operadores de JSA novedosos, pago de obligaciones de operadores de JSA promocionales y rifas, instructivo cálculo de impuestos, supervisión contractual JSA localizados, promocionales, rifas y novedosos, supervisión a cumplimiento de requisitos SIPLAFT, fiscalización pago de derechos de explotación y gastos de administración, fiscalización y análisis de información financiera de operadores de JSA, Fiscalización contable en campo, Fiscalización técnica en campo, sustanciación de procesos de fiscalización y terminación y liquidación bilateral y unilateral de contratos.

Página 4 de 7

- ✓ Respecto a las operaciones de control a la ilegalidad, Coljuegos durante el último cuatrimestre del año adelantó 49 operativos en diferentes ciudades del país, logrando la incautación de 791 elementos de juego entre máquinas electrónicas tragamonedas – MET's y mesas de bingo.
- ✓ Se elaboró el procedimiento para identificación de requisitos legales, como instrumento para la actualización permanente del normograma de Coljuegos, el cual está pendiente de aprobación.

INFORMACIÓN

- ✓ La Entidad cuenta con los siguientes canales de comunicación para atender los trámites y requerimientos de la ciudadanía y partes interesadas:-

Página web de la Entidad: www.coljuegos.gov.co.

Correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

Atención personalizada en las instalaciones de la Entidad: Carrera 11 N° 93 A – 85

A través del Call center. Conmutador: 7420698

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 182888.

- ✓ Respecto a la Política Anti trámites la entidad identificó 9 trámites, de los cuales 7 fueron inscritos ante el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, (administrado por el DAFP), quedando pendiente la aprobación de dos trámites a saber: "Solicitud acuerdos de pago" y "Solicitud de pago de premios de juegos Baloto, Revancha y Super Astro superior a 60 días".
- ✓ La entidad ha avanzado en el desarrollo del aplicativo SIICOL - Sistema Integrado de Información de Coljuegos, culminándose al 30 de diciembre de 2013 el desarrollo de los servicios para los procesos de presupuesto, contratación, tesorería, recaudo y transferencia, liquidación de derechos de explotación y gastos de administración, cargue de pago de operadores en banco, así como procesos de las Vicepresidencias de Desarrollo de Mercados y Gestión Contractual.

COMUNICACIÓN PÚBLICA

- ✓ En las reuniones de construcción estratégica – RCE, la Presidencia informa a todos los funcionarios acerca del desarrollo del plan de acción, abriendo espacios de retroalimentación por parte del personal convocado.
- ✓ Entre los mecanismo de comunicación interna se cuenta con el Boletín "La Foto" con información de datos estratégicos de interés para los funcionarios de Coljuegos. Para la vigencia 2013 se enviaron a los correos de los funcionarios 6 boletines.
- ✓ En cuanto a comunicación externa la Entidad continuó con la estrategia de "Diálogos con Operadores" espacio en el cual el Presidente de Coljuegos, se reunió con operadores para socializar las estrategias y conocer de primera mano las inquietudes de los operadores de

Página 5 de 7

- juegos de suerte y azar. En el mes de septiembre se celebró reunión en la ciudad de Pereira, completando así un total de 8 reuniones con operadores en la vigencia 2013.
- ✓ Otra estrategia de comunicación externa implementada, corresponde a los boletines dirigidos a operadores de juegos localizados, con información de las actividades desarrolladas por la entidad y temas de interés del sector de Juegos de Suerte y Azar. El boletín se envía por correo electrónico y se publica en la página web de la Entidad en el siguiente link: <http://www.coljuegos.gov.co/boletinlocalizados/>. Para el año 2013 se publicaron 6 ediciones.
 - ✓ De manera permanente se actualiza la información de interés en la página web de Coljuegos, para la consulta por parte de la ciudadanía y de los grupos de interés.

Subsistema de Control de Evaluación
Dificultades

Es necesaria la implementación de planes de mejoramiento de manera formal con lo cual se facilita el seguimiento a las actividades propuestas para subsanar las debilidades observadas.

Es importante la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento al desempeño de los funcionarios con el propósito de identificar sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora e implementar los planes de mejoramiento individual.

Avances

AUTOEVALUACIÓN

- ✓ En la Gerencia Administrativa y Financiera, dentro del proceso de autocontrol ha desarrollado actividades para el análisis y depuración de la cartera lo cual ha contribuido con el fortalecimiento del control en dicho proceso.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

- ✓ La Oficina de Control Interno, en el período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2013, realizó las siguientes actividades:
 - Informe de auditoría a los macro - procesos de Desarrollo de Mercados, Gestión contractual y Recaudo y Transferencia
 - Se rindió Acta de informe de gestión en el aplicativo SIRECI sobre la gestión desarrollada por el Presidente saliente.
 - Informe de seguimiento al proceso de destrucción de MET's.

- Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano con corte al 30 de diciembre de 2013.
 - Revisión caracterización Macroproceso de Evaluación y Mejora y mapa de riesgos.
 - Elaboración circular Sistema de Control Interno Institucional
 - Elaboración despliegue estratégico de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2014.
- ✓ Se formuló el plan de auditoría para la vigencia 2014 para ser sometido a aprobación por parte del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- ✓ Seguimiento a la atención oportuna y pertinente a los requerimientos efectuados por los organismos externos de control.

RECOMENDACIONES

1. Culminar el proceso de oficialización y socialización del código de ética para la entidad.
2. Designar los funcionarios del grupo interno de trabajo que tendrá a cargo las funciones de control interno disciplinario, dando así cumplimiento a la Resolución interna No.1868 de 2013.
3. Gestionar ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la definición y aprobación de la planta de personal de Coljuegos.
4. Socializar en todos los niveles de la entidad las políticas de operación de los macro procesos identificados, y evaluar su adecuada aplicación.
5. Capacitar a todo el personal respecto a la metodología de administración de riesgos, riesgos identificados y las políticas establecidas por la entidad.
6. Implementar la suscripción de planes de mejoramiento individual que contribuyan al fortalecimiento de habilidades y competencias de los funcionarios.

Cordialmenté;

JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno
COLJUEGOS- EICE

- Página 7 de 7